

MARZO 04 DE 2015



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

ESTADO ELECTRONICO No. 031

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ACTUACION	FECHA DE AUTO	
1	13001-33-33-012-2014-00384-00	DESACATO TUTELA	LUZ MARINA BELLO MEDINA	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	PRINCIPAL	OBEDEZCASE Y CUMPLASE	MARZO 03 DE 2015	VER PROVIDENCIA
2	13001-33-33-012-2014-00385-00	DESACATO TUTELA	LUZ MARINA BELLO MEDINA	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	PRINCIPAL	OBEDEZCASE Y CUMPLASE	MARZO 03 DE 2015	VER PROVIDENCIA

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011) DE HOY CUATRO (04) DE MARZO DE DOS MIL QUINCE (2015). HORA OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.)

DENISE AUXILIADORA CAMERO PEREZ
SECRETARIA